



Boletín No. 176

Congreso aprueba Presupuesto General de la Nación 2017 por \$224,4 billones

- *Las Plenarias del Congreso de la República aprobaron en segundo debate el proyecto de ley de presupuesto general de la Nación (PGN) para el año 2017, por un valor total de \$224,4 billones.*
- *La inversión del monto del PGN 2017 alcanza los \$35,9 billones, \$2,9 billones más que la propuesta inicial.*
- *“El incremento de \$2,9 billones para inversión se logró gracias al trabajo conjunto del Congreso de la República y el Gobierno, la recomposición moviendo partidas, nos permite aumentar recursos en los sectores que tienen mayores necesidades en el país”, dijo el funcionario.*

Bogotá, 19 de octubre de 2016 (COMH). En segundo debate las Plenarias del Senado y de la Cámara de Representantes, aprobaron este miércoles el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2017 “Presupuesto General de la Nación para la Nueva Economía”, cuyo valor será de \$224,4 billones de pesos, superior en 6,6% al de 2016, del cual se destina a la inversión pública un monto de \$35,9 billones.

De acuerdo al Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, el incremento que se aprobó en la inversión del PGN 2017, aunque es menor 2,2% al sancionado para el año en curso, representa un nivel equivalente al 4% del PIB de la Nación, cifra importante que permitirá continuar la ejecución de la política social del Gobierno del Presidente, Juan Manuel Santos.

“Este incremento de \$2,9 billones para inversión en el presupuesto inicialmente presentado, se logró gracias al trabajo conjunto de funcionarios y congresistas en las comisiones económicas conjuntas y en las plenarias del Congreso, que buscaron el máximo nivel posible de financiamiento del gasto público, en especial de la inversión, sin que se afecte la consistencia fiscal del PGN”, dijo el funcionario.

Y agregó: “La recomposición del proyecto, moviendo partidas, nos permitió aumentar los recursos en los sectores que tienen mayores necesidades. El país clama, pide y exige eficiencia en el uso de los recursos públicos y con este PGN podemos decir que aquí se ha aprobado un proyecto donde el elemento central, es la austeridad”.

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Tel. + (571) 3812351 / Cel. + (57) 310 2299364

minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C – 38 Código Postal 111711

Bogotá D.C. PBX 381 1700

www.minhacienda.gov.co.



El Jefe de la cartera de Hacienda, aclaró que el PGN de 2017, cumple las metas previstas en la Regla Fiscal y contribuye a alcanzar las metas del Plan Nacional de Desarrollo manteniendo las inversiones sociales, los compromisos con los pensionados, los servidores públicos y demás obligaciones.

“Se buscó hacer las mayores eficiencias en funcionamiento, reprogramando otras inversiones en otros sectores y buscando algún ahorro o disminución en rubros del servicio a la deuda, en una operación de compensación, que no afectó el monto definitivo del presupuesto aprobado por las comisiones el pasado 13 de septiembre de \$224,4 billones, ni las metas de déficit previstas para 2017 en la Regla Fiscal”, enfatizó Cárdenas.

“el monto total del presupuesto nos impuso ajustar el funcionamiento del aparato estatal para garantizar una senda sostenible de gasto del país, nos vamos a ajustar el cinturón y vamos a privilegiar la inversión pública en sectores estratégicos de acuerdo a la importancia y su contribución al crecimiento, la generación de empleo, y al mejoramiento de la competitividad y productividad del país”, añadió.

El titular de la cartera de Hacienda además precisó que para la recomposición del PGN 2017, además de la reducción del gasto en funcionamiento del Gobierno se redujo el servicio de la deuda pública

“El mayor valor de la inversión se logra gracias a la reducción, respecto a la propuesta inicial del Gobierno, del servicio de la deuda pública en \$1,9 billones y los gastos de funcionamiento en \$0,4 billones, Con esto se abrió el espacio necesario a la mayor inversión, en sectores estratégicos como salud, inclusión social, educación y agropecuario, entre otros”

“En este PGN se recortan gastos generales de todas las entidades del Estado, se recortan los servicios personales indirectos (contratos de prestación de servicios), los rubros de administración, además se incluye el congelamiento de la nómina, entre otras medidas. Todo esto para proteger los recursos de la inversión social, de los pensionados y las transferencias constitucionales a los entes territoriales”

Finalmente el Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, también destacó que la Cámara de Representantes adicionó una proposición, avalada por el Gobierno, con la cual el 10 % del valor de la venta de Isagen, es decir, \$649 mil millones, se asignarán a cuatro departamentos donde la empresa tiene su actividad económica para apoyar proyectos de inversión, congruentes con los planes de desarrollo de las entidades territoriales que contribuyeron con la creación de la empresa.

“Antioquia, Santander, Caldas y Tolima se beneficiarán con estos recursos y al interior de cada departamento se deberá asignar la mitad a la actividad territorial, la otra mitad a las entidades

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Tel. + (571) 3812351 / Cel. + (57) 310 2299364

minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C – 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700

www.minhacienda.gov.co.



territoriales y municipios en el área de influencia de la empresa que determinen conjuntamente los Ministerios de Minas y Energía y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible” (Fin)

Total Presupuesto General De La Nación 2017 por Sectores

Miles de millones de pesos

Sector	2017
AGROPECUARIO	2.096
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	632
CIENCIA Y TECNOLOGIA	360
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	907
COMUNICACIONES	1.617
CONGRESO DE LA REPUBLICA	528
CULTURA	362
DEFENSA Y POLICIA	29.470
DEPORTE Y RECREACION	400
EDUCACION	33.907
EMPLEO PUBLICO	352
FISCALIA	3.339
HACIENDA	14.670
INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	10.083
INFORMACION ESTADISTICA	312
INTELIGENCIA	94
INTERIOR	889
JUSTICIA Y DEL DERECHO	2.861
MINAS Y ENERGIA	2.370
ORGANISMOS DE CONTROL	1.705
PLANEACION	561
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	521
RAMA JUDICIAL	3.685
REGISTRADURIA	686
RELACIONES EXTERIORES	881
SALUD Y PROTECCION SOCIAL	22.217
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA NACIONAL	51.525
TRABAJO	26.962
TRANSPORTE	6.619
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	3.808
TOTAL PGN	224.422

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Tel. + (571) 3812351 / Cel. + (57) 310 2299364

minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C – 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700

www.minhacienda.gov.co.